

Empoderamiento femenino a través de *La Mujer Mexicana* a finales del siglo XIX y principios del XX

Lorena Mejía Macilla¹

Resumen

155

La presente investigación muestra la incorporación que las mujeres mexicanas, especialmente las profesionistas, experimentaron a través del acceso a la palabra escrita e impresa en la ciudad de México hacia finales del siglo XIX y principios del siglo XX. A partir de un estudio de caso se muestran los factores históricos, sociales y culturales que fueron consolidando la presencia de las mujeres en el medio impreso. Entre estos se encuentra la profesionalización de las mujeres mexicanas, la aparición de la prensa pedagógica y las innovaciones pedagógicas propuestas por la educación moderna.

¹ Licenciada en Historia por la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México (UAEM). Maestra en Investigación Educativa por el Instituto de Ciencias de la Educación (UAEM). Estudiante del Doctorado en Educación del Instituto de Ciencias de la Educación (UAEM). Contacto [lorna_mejman@hotmail.com].

El trabajo de escritura femenina constituyó una práctica social y cultural que redefinió las concepciones que sobre lo femenino se tenía, al mismo tiempo que posibilitó la construcción de espacios en donde el uso de la palabra escrita se asumió como un espacio de apropiación y legitimación de la mujer.

Palabras claves

Empoderamiento, palabra escrita, mujeres profesionistas, educación, innovaciones educativas.

Abstract

The purpose of this research is to show the incorporation that the Mexican women, especially, professional women experienced through access to written and printed word in México City in the late nineteenth century and early twentieth century. From a case study of the historical, social and cultural factors that have consolidated the presence of women in the print media, among them the professionalization of Mexican women is the emergence of educational media and educational innovations shown proposals for modern education. The work's writing is a social and cultural practice that redefined the conceptions about the feminine had; while possible the construction of spaces where the use of the written word as a space assumed ownership and legitimacy of women.

Keywords

Empowerment, written word, professional women, education, educational innovation.

En los últimos años la perspectiva de género ha ingresado a la agenda de los estudios sociales en general y de la historia en particular transformando los modos de producir conocimiento. Dicha perspectiva fue el resultado de diversas propuestas teóricas que han contribuido y sintetizado la preocupación por reconstruir una mirada que rescate a las mujeres como actores sociales e históricos. De ahí que, por ejemplo para el caso de la historiografía de las mujeres, podemos reconocer diferentes líneas. La primera considera al patriarcado como la causa universal de la condición de opresión que tienen las mujeres dentro de la familia y la sociedad². La segunda, de corte marxista, sugiere que las relaciones entre los sexos no son sino la reproducción de las clases sociales y concibe a la reproducción humana como parte del proceso de producción. Así las mujeres ocupan un papel de subordinación y opresión que solo terminaría con la abolición de la propiedad privada y del

² Cfr. Ramos Escandón, Carmen (1997). *Género e Historia*. México: Instituto Mora/UAM, pp. 46-51.

capitalismo. La última es la perspectiva psicoanalítica que explora la identidad de género y los ámbitos del inconsciente para buscar explicaciones respecto de su condición de género y de sus identidades.

Estos enfoques trajeron consigo diferencias epistemológicas substanciales, que contribuyeron a nuevas reflexiones y posturas respecto a dicha categoría de análisis³. Una de las conclusiones de estas perspectivas fue la de concebir al género como una diferenciación que surge de un proceso histórico y social y no de una diferenciación sexual y por lo tanto anatómica⁴. Por lo tanto, la propuesta del concepto de género implicaba el reconocimiento de una identidad y sobretodo de una postura social y política; que involucraba un cuestionamiento por los poderes establecidos que impedían relaciones sociales equitativas entre hombre y mujeres.

Sin dudas, el aporte más significativo respecto de la categoría de género es el propuesto por Joan Scott. Dicha autora entiende al género como una *significación subjetiva y colectiva* que una sociedad da a lo masculino y lo femenino y cómo a hacerlo confiere a varones y mujeres sus respectivas identidades. Así, por ejemplo, la condición de género se encuentra estrechamente ligada a las concepciones sobre lo femenino y lo

³ Cfr. Lagarde, Marcela (1996). “La perspectiva de género”. En *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Editorial Horas y Horas, pp. 13-38.

⁴ *Ibíd*em, p. 11.

masculino que, en cada momento histórico, las sociedades y las culturas adquieren, moldean o redefinen e incluso cuestionan. Scott va a definir estas concepciones de lo femenino y masculino como símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones; por ejemplo sobre lo femenino, se pueden mencionar los símbolos de la mujer de la tradición cristiana occidental. Esta normatividad e identidades vinculadas a símbolos culturalmente disponibles que constituyen el concepto de género se encuentran interrelacionados entre sí e implican una relación de poder⁵.

Cuando Michelle Perrot y Georges Duby dirigen la *Historia de las mujeres en Occidente*, al historiar la construcción de diferentes prácticas, sensibilidades y percepciones femeninas en el largo plazo, no demoraron en incorporar al análisis las formas de educación femeninas. Educación doméstica, cotidiana, que luego fue complejizándose hasta alcanzar las disputas por el acceso al mundo de las letras. Así, fue habilitándose el estudio de la especificidad femenina en materia de historia de la educación, línea que comenzó a ser fuertemente abonada en perspectiva latinoamericana en los últimos años⁶.

⁵ Cfr. Scott, Joan Wallach (1986). *El género: una categoría útil para el análisis histórico. Historical review*, número 91, pp. 1053-1075.

⁶ Cfr. López, Oresta (2008). "Educación y género en la historiografía educativa latinoamericana". *Historia de la educación*, anuario, número 9, pp. 148-149. Disponible en [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S231392772008000100008&lng=es&tlng=es]. Consultado el 29/03/2017.

Una primera mirada fue la investigación del magisterio, descubriendo en la historiografía de la educación la presencia de las mujeres como alumnas que después se convierten en maestras, proceso que va del periodo virreinal hasta el siglo XIX y que devela una profesión que se masifica y feminiza a lo largo del siglo XX⁷. Los procesos de feminización docente son heterogéneos y cambiantes; no hay reglas fijas para entender el fenómeno en los contrastes rural y urbano, pesan tanto las reformas pedagógico-curriculares como los contextos de la política, la economía, la legislación educativa y las ideologías de género dominantes en la época. Esto queda ejemplificado con estudios de casos en países como México, Costa Rica, República Dominicana y Argentina que arrojan resultados estadísticos dispares⁸. La autora apunta la historia de la inclusión y exclusión de las mujeres en las escuelas republicanas en donde las ideas de los pedagogos como Pestalozzi influyeron en las reformas educativas, que incluyeron a las mujeres bajo el precepto de que la educación de niños les era «natural». Este argumento para feminizar el magisterio ha justificado las condiciones de precariedad laboral y salarial con que se contrataba a las mujeres como lo demuestran diversos estudios⁹.

En cuanto al caso mexicano, la historia y género en la educación en México es un campo interdisciplinario en

⁷ *Ibidem*, p. 151.

⁸ *Ibidem*, pp. 153-156.

⁹ *Ibidem*, pp. 157-159.

construcción que exige reflexiones de los procesos y prácticas de enseñanza en la escuela desde la perspectiva del género¹⁰. Las investigaciones sobre magisterio, desde hace más de una década, se han interesado por emplear las teorías de género para comprender a este grupo socioprofesional, en donde resaltan las evidencias cuantitativas. Es así como estudiosas del magisterio transitaron de la experiencia de estudiarlo en general, a enfocar la situación de las maestras, como estudios de caso e historias de vida. Como socioprofesión se analiza desde el periodo virreinal pasando por un proceso que se masifica y feminiza hasta nuestra época¹¹. Dichos estudios han planteado la necesidad de realizar nuevas miradas a los procesos de feminización del magisterio, tales como la del enfoque regional, estudios biográficos, liderazgos sindicales, de instituciones formadoras de maestras, además de los procesos normativos¹². La necesidad de profundizar en los procesos históricos que aborden la presencia constante de las mujeres en la educación, contribuye en gran manera en hacer visibles a las mujeres. Por lo tanto, es importante explicar el proceso de feminización del magisterio en América Latina construyendo metodologías que puedan enfrentar no solo los fenómenos de invisibilidad de las mujeres

¹⁰ Cfr. López, Oresta (2006). “Las maestras en la historia de la educación en México: contribuciones para hacerlas visibles”. *Revista Electrónica Sinéctica*, número 28, febrero-julio, México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente Jalisco, p. 4.

¹¹ *Ibidem*, pp. 4-5.

¹² *Ibidem*, pp. 7-9.

en la educación, sino también los de autoinvisibilidad y silencio de las mujeres; rescatando historias de las niñas y maestras que conlleven el derecho colectivo a una nueva identidad femenina y profesional que puedan impactar en las transformaciones pedagógicas, políticas y de equidad de género en la educación en el futuro¹³. Desde esta perspectiva de análisis, la presente investigación pretende contribuir en hacer visibles a las maestras así como exponer su participación activa en los medios impresos, como fue el caso de la prensa femenina en México.

De lo anterior se desprende que la presente investigación profundiza en los procesos históricos que impulsaron el acceso de las mujeres como redactoras de publicaciones periódicas femeninas; las mismas constituyeron una opción significativa en la difusión de saberes para las mujeres del siglo XIX en México. A través de una publicación en concreto como lo fue *La Mujer Mexicana (1904-1908)*, dirigida por la profesora Dolores Correa Zapata, se analizan las aportaciones que este tipo de publicaciones contribuyeron en la redefinición de lo *femenino*, así como las innovaciones pedagógicas y la defensa de la intelectualidad femenina que se expresaron en dicha publicación. La profesora Correa Zapata nació en Tabasco en 1853 y su infancia la vivió en Mérida, Yucatán. El padre de Dolores Correa Zapata, Juan Correa, perteneció al grupo de los liberales en una época de verdadera agitación política en México. Mientras Juan Correa se dirigía a Cuba para refugiarse, la familia

¹³ Cfr. López Oresta (2008). *Ob. cit.*, pp. 157-164.

Correa Zapata se instaló en a la Ciudad de Mérida donde la madre de Dolores Correa Zapata, doña María de Jesús, permaneció por casi diez años junto con sus cuatro vástagos. Al amparo de la familia Correa Zavala, los Correa Zapata continuaron con su formación e instrucción bajo la supervisión de maestras particulares. La educación que Dolores recibió durante sus primeros años se complementó con las enseñanzas que transmitieron sus familiares más cercanos, como fue el caso de su tío abuelo, el historiador y escritor yucateco don Lorenzo de Zavala así como de la poetisa Gertrudis Tenorio de Zavala. La formación «familiar» que tuvo Dolores influyó sobremanera en la futura profesora y editora, pues esta formación le permitió desarrollar un talento especial en su vida académica y profesional.

Muy al contrario de lo que generalmente sucede con los descendientes de las personas ilustres en cualquier sentido, que son la mayor parte de las veces insignificantes o nulos, en la familia de la escritora que nos ocupa el talento ha sido hereditario, pues no solo ella sino varios de sus hermanos y parientes han enriquecido y enriquecen diariamente las bellas letras con sus brillantes producciones¹⁴.

¹⁴ Cfr. Alvarado, María de Lourdes (2009). “Dolores Correa y Zapata: entre la vocación por la enseñanza y la fuerza de la palabra escrita”. En *Revista mexicana de investigación educativa*, 14 (43), pp. 1269-1296. Disponible en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662009000400012&lng=es&tlng=es]. Consultado el 15/09.

Al ser Dolores Correa Zapata una mujer ávida de obtener conocimiento, actitud que mostró desde su más temprana edad, adquirió una formación extraordinaria e informal que pudo desarrollar gracias a la convivencia que tuvo con sus primas Gertrudis Tenorio Zavala y Cristina Farfán, nietas del famoso escritor y político Lorenzo de Zavala; de quien también Dolores Correa Zapata era sobrina y nieta¹⁵.

Una de las preocupaciones que la familia Correa Zapata compartía fue el tema de la educación. Al establecerse en San Juan Bautista, ahora Villahermosa, capital de estado de Tabasco, Dolores Correa Zapata fundó junto con su madre el Colegio «María», anexo al Instituto Ocampo, dirigido por don Juan Correa.

Habiendo adquirido grandes adelantos en sus conocimientos, aunque apenas tenía edad suficiente para ello, entró a dirigir, acompañada de la señora su madre, el colegio «María», donde permaneció algunos años, logrando formar aventajadas discípulas, y establecer el primer instituto para niñas, en que ensanchó el círculo de los ramos de enseñanza que hasta entonces se daba a las mujeres¹⁶.

¹⁵ Cfr. Alvarado, María de Lourdes (2015). “«Alas para volar». Vida y obra de Dolores Correa Zapata, maestra excepcional (1953-1924)”. En *Las Maestras de México*. México: SEP/INHERM.

¹⁶ Cfr. Wright de Kleinhans, Laureana (1910). “*Dolores Correa y Zapata*”, *Mujeres notables mexicanas*. México: Tipografía Económica, pp. 394-395.

Laureana Wright advierte que Dolores fue incorporada desde su tierna infancia en el ámbito educativo gracias a su participación en las actividades de dirección del Colegio «María» que fundó junto con su madre. Este hecho da cuenta también de su temprano interés por la educación del magisterio.

Respecto de sus dotes literarias, esta formación la recibió de su tío abuelo, el historiador y escritor yucateco Don Lorenzo de Zavala, quien muy probablemente ejerció en ella una decisiva influencia para su desarrollo en las letras. En 1884 Dolores Correa Zapata se trasladó a la Ciudad de México para obtener el título de profesora de instrucción primaria. En este evento fue examinada por los profesores Matilde Puerto, Carmen Martínez, Manuel Cervantes Imaz, Antonio García Cubas y Francisco Echegaray. Estas personalidades pusieron a prueba sus conocimientos en geografía, cosmografía, aritmética y sistema métrico decimal, español y pedagogía. Un lustro después, la nueva profesora formó parte del personal académico de la escuela La Encarnación con el cargo de bibliotecaria interina y con un sueldo anual de \$401.50¹⁷. Poco tiempo después, Dolores Correa Zapata ocupó el cargo de subdirectora de la Escuela de Instrucción Primaria, anexa a la Normal de Profesoras, en donde

¹⁷ Expediente Laboral de Dolores Correa Zapata (AHSEP). Fondo: Ministerio de Justicia, Secretaría de Estado y del Departamento de Justicia e Instrucción Pública (1867-1905). Sección: Antiguo Magisterio. Serie: Personal (profesoras). Años: 1889-1907. Lugar: D. F. Caja: 86. Expediente 1, folio 2.

obtuvo el cargo de profesora de las siguientes asignaturas: Instrucción Cívica, Moral y Lecciones de Cosas. Como en los inicios de su carrera como profesora, pronunció un poema con motivo de la inauguración de dicha escuela titulado *Lira Multicolor*. Esta participación constituye una ceremonia que se realiza frente a grandes personalidades entre las que se encontraba el mismo Presidente de la República Don Porfirio Díaz. Tras seis años en el puesto, Dolores Correa Zapata se incorporó a la Escuela Normal como maestra de Economía Doméstica y Deberes de la Mujer, actividad que abandonó en 1906 por la de inspectora del Colegio de la Paz o Vizcaínas.

En el transcurso de ese tiempo Dolores Correa Zapata colaboró en distintas publicaciones, entre las que destacaron las revistas *La siempre Viva*, *El Escolar Mexicano* (1888), *La Miscelánea del Pueblo*, *Violetas del Anáhuac* y *La Mujer Mexicana*, revista mensual científico-literaria consagrada a la evolución y perfeccionamiento de la mujer mexicana (1904-1908). La profesora Dolores Correa Zapata destacó en diversos géneros literarios entre los que sobresale la poesía, pedagogía; destacándose en la realización de libros de texto para las escuelas primarias así como artículos de denuncia social.

El acceso a la palabra escrita: el caso de la prensa pedagógica

Una de las transformaciones que se dieron durante el siglo XIX y que impulsaron fuertemente el acceso de las mujeres a la palabra escrita fue el triunfo del liberalismo económico.

Particularmente hacia la segunda mitad del siglo XIX se puso en marcha un proyecto de modernización económica, el cual implicaba, además de cambios tecnológicos y de comunicaciones, la adopción de nuevos valores como el de progreso y modernidad¹⁸. Para poder llevar a cabo estos cambios se consideró importante ejecutar reformas educativas que contribuyeran a lograr la emancipación de la sociedad mexicana, entre estas se encuentra la expedición de Ley de Instrucción Pública en diciembre de 1867 que con un espíritu científicista pretendía lograr cambios sociales y económicos en beneficio de la sociedad mexicana. Para estas alturas la educación no podía considerarse como un privilegio masculino¹⁹.

En este marco normativo, le correspondió a Porfirio Díaz ejecutar dichos proyectos y, respecto de la educación de las mujeres²⁰, se consideró esencial profesionalizar el magisterio a

través de dos mecanismos. El primero fue la modificación de los planes de estudio en 1878, disminuyendo de seis a cuatro años la formación y ofreciendo la posibilidad de titularse como profesoras de instrucción primaria²¹. El otro mecanismo de profesionalización del magisterio femenino fue la transformación de la Escuela Secundaria en Escuela Normal de Profesoras en 1889. Gracias a la convicción social de la capacidad innata de las mujeres para las tareas educativas, el acceso de las mujeres al magisterio aumentó considerablemente hacia finales del siglo XIX²². En torno al año 1875 trabajan 167 docentes de primaria, de los cuales 56.6 % eran mujeres. Treinta años después, de 1046 docentes 76.2% del personal de primaria eran mujeres. Para 1905 el Distrito Federal contaba con un potencial contingente de 632 mujeres certificadas como profesoras, 269 por la Secundaria de Niñas y 363 por la Normal de Profesoras²³. La carrera de normalista fue bien vista por la sociedad de esa época y se convirtió en una profesión legítima para las jóvenes, debido a los rasgos de carácter como el amor y la bondad que resultaban indispensables para los niños en los inicios de su formación. Por lo tanto la carrera del magisterio se

(2007). "Educación de la mujer en el siglo XIX mexicano". En *Casa del tiempo*, número 99, México: UAM.

²¹ Cfr. Alvarado (2004). Ob. cit. y González (2009). Ob. cit.

²² Cfr. Alvarado (2004). Ob. cit. y Galván, Luz Elena (2002). *Diccionario de historia de la educación en México*. México: CONACyT/CIESAS/DGSCAUNAM.

²³ Cfr. González (2009). Ob. cit.

¹⁸ Cfr. Cosío Villegas, Daniel (1998). *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida económica*. México: Editorial Hermes.

¹⁹ Cfr. González Jiménez, Rosa María (2009). "De cómo y por qué las maestras llegaron a ser mayoría en las escuelas primarias de México, Distrito Federal (finales del siglo XIX y principios del XX): un estudio de género". En *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, número 42, México, pp. 747-785. Disponible en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S140566662009000300005&lng=es&tlng=es]. Consultado el 30/03/2017.

²⁰ Es importante señalar que la instrucción de las mujeres durante la primera mitad del siglo XIX se limitó a una instrucción de idiomas, bordado y música. La lectura tenía un fin moral, pues se les enseñaba a leer para que pudiera recitar su devocionario. Cfr. González y Lobo, María Guadalupe

consideró como la más idónea para ser desempeñada por mujeres²⁴.

La profesionalización del magisterio femenino hacia finales del siglo XIX fue un proceso que se enmarcó en una reorientación pedagógica que consistió en el desarrollo de la pedagogía, la profesionalización de los docentes y nuevas prácticas de difusión, en donde la prensa pedagógica ocupó un lugar importante. La trascendencia educativa y cultural que las publicaciones tuvieron hacia finales del siglo XIX se debió a que estas fueron consideradas como instrumentos de profesionalización del magisterio, destacando en ellas el papel difusor y constructor de la escuela moderna²⁵.

Considerando estos beneficios de difusión de la prensa, las publicaciones pedagógicas tuvieron un auge importante²⁶ y

²⁴ Cfr. Galván (2002). Ob. cit., p. 11.

²⁵ Cfr. Meneses, Morales Ernesto (1998). *Tendencias educativas oficiales en México: 1821-1911: la problemática de la educación mexicana en el siglo XIX y principios del siglo XX*. México: CEE/UIA. La mayoría de los educadores y pedagogos de la época —Enrique C. Rébsamen, Luis E. Ruiz, Ezequiel Chávez, Justo Sierra, Enrique Laubscher, Gregorio Torre Quintero, Rosaura Zapata, Estefanía Castañeda, Miguel F. Martínez, Manuel Zayas, Francisco Cosmes, entre muchos otros— concebían la educación moderna como una educación racional, científica, objetiva y laica. Cfr. Menéndez, Rosalía (2012). “Los proyectos educativos del siglo XIX: México y la construcción de Nación”. En *Estudios 101*, México: ITAM, pp. 192-203.

²⁶ Entre 1870 y 1911 se publican 19 publicaciones pedagógicas en la ciudad de México, entre estas sobresalen los siguientes títulos: *Boletín Bibliográfico y Escolar* (1891), *Boletín de Instrucción Pública* (1903), *El Eco Pedagógico*

llegaron a convertirse en las de mayor presencia en el ámbito educativo nacional; ya que ofrecía a los lectores alternativas y soluciones a los problemas educativos de tipo metodológico, social y político. Por otra parte, a través de estas publicaciones pedagógicas los profesores podían acceder a nuevos conocimientos pedagógicos y nuevas ideas respecto de sus materias de enseñanza. Las autoridades educativas y el público en general pudieron acceder a las legislaciones y medidas regulatorias que se expresaron en tales publicaciones. La prensa pedagógica buscaba ser el divulgador de los conocimientos para las escuelas públicas, ser la evolución de la escuela que pasa ante la vista de los maestros y ser el adelanto de la metodología que llega a las manos de maestros²⁷. Una vez reconocida la prensa pedagógica como un medio de difusión clave en el proceso de llevar las innovaciones pedagógicas a los maestros, también representó un espacio de enseñanza para las mujeres y una oportunidad a las maestras de iniciarse en las artes de la escritura en el medio impreso. Uno de los ejemplos que se

(1893), *El Escolar Mexicano* (1888), *La Educación Contemporánea* (1895), *La Enseñanza* (1870), *La Enseñanza Moderna* (1897), *La Enseñanza Normal* (1904), *La Enseñanza Objetiva* (1879), *La Enseñanza Primaria* (1901), *La Escuela Mexicana* (1904), *La Escuela Moderna* (1889), *La Escuela Primaria* (1886), *El Magisterio Nacional* (1904), *México Intelectual* (1889), *Revista de la Instrucción Pública Mexicana* (1897), *Revista Positiva* (1901). Cfr. Meneses (1998). Ob. cit., pp. 902-905.

²⁷ Matute, Álvaro; Trejo, Elvia (1995). *Estado, Iglesia y sociedad en México, siglo XIX*. México: UNAM, p. 69.

pueden mencionar es el caso de la publicación pedagógica *El Escolar Mexicano* (1888)²⁸; publicación que representa un esfuerzo de hacer llegar las innovaciones pedagógicas a la niñez y a los profesores de educación primaria, haciendo énfasis en la necesidad de entender los procesos educativos desde un enfoque social.

Uno de los recursos editoriales que se emplearon para poder llevar a cabo los objetivos de difusión de la pedagogía moderna, al menos en lo que respecta a la publicación pedagógica de *El Escolar Mexicano*, fue emplear colaboradoras, maestras o mujeres en general, para que fungiesen como las principales comunicadoras y adaptadoras de los nuevos saberes

modernos propuestos en *El Escolar Mexicano* (1888). Las profesoras, al ser consideradas como profesionistas²⁹ y agentes sociales de cambio, pudieron acceder como colaboradoras de estas publicaciones pedagógicas gracias a su condición de profesoras, pero también a que dicha condición de profesionalización no había modificado su misión principal de ser buenas madres de familia y amas de casa. Por lo tanto, las profesoras fueron las encargadas de adaptar los nuevos saberes de la educación moderna al ser consideradas las portadoras legítimas de saberes vinculados a los niños, la higiene y la economía doméstica. Siguiendo el caso de *El Escolar Mexicano* (1888), una de las secciones que van a dominar las mujeres son las que hacen referencia al mundo doméstico. Por otra parte,

²⁸ *El Escolar Mexicano*, que fue una publicación pedagógica dominical de instrucción, moral y recreo dedicado a la niñez y a los profesores de enseñanza primaria. Empezó a publicarse el 20 de Junio de 1888 contando con un cuerpo distinguido de redactores y colaboradores, estuvo a cargo de del editor y redactor propietario Alberto Correa Zapata. Entre los redactores de dicha publicación se encontraban Lic. Guillermo Prieto, Lic. Ramón Manterola, Lic. Manuel Cervantes Imaz, Sr. Aurélio M. Oviedo, Dr. Luis E. Ruiz, Dr. Manuel Flores; y como colaboradores Ignacio M. Altamirano, Manuel M. Contreras, José Ma. Rodríguez y Cos, Mateana Murguía de Aveleyra, Laura Méndez de V. Cuenca, Rafaela Suárez, Laureana Wright de Kleinhans y Dolores Correa Zapata. Cfr. Meneses (1998). Ob. cit., p. 902. Estos intelectuales concibieron que el desarrollo de la pedagogía moderna constituía un nuevo enfoque pedagógico que debía entenderse como una construcción social que contribuyera en una nueva mirada para comprender los procesos educativos. Cfr. Bazant, Mílada (2006). *Historia de la educación durante el porfiriato*. México: El Colegio de México.

²⁹ El término de profesionistas hace referencia al proceso de profesionalización del magisterio femenino que se acentuó hacia finales del siglo XIX en México. En este proceso la figura de la mujer profesionista, especialmente el caso de las profesoras, estuvo relacionada con la adquisición de un conocimiento científico vinculado a un compromiso vocacional que se enfocó en la búsqueda de un ideal de servicio a la sociedad. Cfr. Guillén, Mauro F. (1999). “Profesionales y burocracia. Desprofesionalización, proletarización y poder profesional en las organizaciones complejas”. En *Revista española de investigaciones sociológicas*, número 51, pp. 32-52. Disponible en [<http://www.jstor.org/stable/40183479>]. Consultado el 30/03/2017. En México, los saberes se centraron en el conocimiento de la nueva pedagogía, de aquella en donde la enseñanza objetiva desplazaba a la memorización. Cfr. Galván (2012). “Los inicios de la formación de profesores en México (1821-1921)”. En *Revista História da Educação*, septiembre-diciembre, p. 60.

estas intervenciones resultan ser muy valiosas ya que a través de ellas las grandes innovaciones pedagógicas pueden llegar a los niños, pues estas narraciones y demás artículos implicaban un lenguaje propiamente infantil, el cual puede comprenderse de cuentos infantiles, historias de juguetes, relaciones filiales, principalmente.³⁰ De ello se puede deducir que las mujeres, como escritoras van a estar enfocadas mayormente al público escolar infantil mientras que los hombres, pedagogos y hombres de ciencias tendrán como su principal público lector a los profesores, es decir a un público más especializado. Estas son dos distinciones significativas a la hora de entender el acceso de las mujeres a la palabra impresa, en este caso su incorporación a la prensa pedagógica.

En este sentido, resulta revelador cómo las mujeres se van apropiando de estos espacios que tiempo atrás solo estaban reservados a los hombres. La publicación de *El Escolar Mexicano* también resulta importante para objetivos de la presente investigación, porque fue una de las primeras publicaciones en la que Dolores Correa Zapata participó como colaboradora. Una de las contribuciones realizadas por Dolores Correa Zapata³¹ que se puede observar es la importancia dada a la ciencia y a aspectos metodológicos que no se van a explicar desde este ámbito

³⁰ Un ejemplo es Ángela Lozano de Begovich (1888). “Las Flores”. En *El Escolar Mexicano*, 20 de Junio, p. 4.

³¹ Cfr. Dolores Correa Zapata (1889). “Apuntes para primeras lecciones. El Sol”. En *El Escolar Mexicano*, 07 de Julio, pp. 1-2.

privado del que he hecho referencia anteriormente. Este aspecto es quizá uno de los rasgos distintivos de Dolores Correa Zapata, su enorme preocupación por difundir la utilidad de los conocimientos científicos y su metodología.

Las innovaciones pedagógicas en La Mujer Mexicana (1904-1908), el caso de los paseos escolares y la sección pedagógica

Dada la necesidad de hacer llegar el saber, la instrucción y la educación a un mayor número de sectores sociales, en las últimas décadas del gobierno de Porfirio Díaz el número de publicaciones periódicas aumentaron y se diversificaron notablemente³². Entre las publicaciones que también se consideraron clave en la instrucción y difusión de las ideas modernas fueron las correspondientes a la prensa femenina. Las mujeres, como público lector, habían sido consideradas un sector social al cual instruir y entretener a través de lecturas que fueran provechosas para ellas. Pero también estas publicaciones representaron una reafirmación intelectual y una legitimidad profesional de las mujeres que primero se desempeñaron como profesoras y luego como escritoras. La prensa de las últimas décadas del Porfiriato continuó señalando la importancia de la educación de las mujeres en el progreso social y económico; y

³² Cfr. Pérez-Rayón, Elizundia Nora (2001). *México 1900. Percepciones y valores en la prensa capitalina*. México: UAM-Azcapotzalco/Miguel Ángel Porrúa.

tuvo como sus principales lectoras a las mujeres, madres de familia que constituían una pieza clave en la transformación social en la medida en que, desde su papel de madres de familia, contribuían a corregir las prácticas sociales nocivas. Esta característica que se ha intentado describir a través de las páginas anteriores resulta relevante para poder ponderar los cambios y las innovaciones que ocurrirán en las publicaciones subsiguientes como fue el caso de la publicación dirigida por Dolores Correa Zapata titulada: *La Mujer Mexicana* (1904-1908)³³

165

³³ El corpus de colaboradoras estaba integrado por diversas profesionistas. En la dirección se encontraba la profesora Dolores Correa Zapata, oriunda del estado de Tabasco, la profesora Luz Vda. de Herrera encargada de la administración de la revista. También se contaba con la colaboración de la abogada María Sandoval de Zarco, las doctoras Columba Rivera y Guadalupe Sánchez, además de un amplio número de profesoras entre las que se pueden mencionar: Federica Bonilla, directora del Instituto Normal de Puebla, Carolina Bonilla, subdirectora del mismo instituto, Esther Huidobro y Azúa, Josefina Barrientos, Isabel Peña, Dolores Sotomayor, Luz Valle, Ángela Serrano y María Solís, profesoras pertenecientes a las Escuelas Normales de México y Puebla. Es importante señalar que otro grupo de colaboradoras de *La Mujer Mexicana* fueron poetisas y escritoras como: María Enriqueta Camarillo de Pereyra, María de la Luz Murguía, Lidia Fernández de Peña, Sra. de Torres Bolaños, María Díaz, Luz Morales, María Chauvet, Herminia López, Dolores Morales y Ángela Sandoval. El origen de procedencia de estas colaboradoras de la revista dirigida por Dolores Correa Zapata fue diverso pues provenían de varios estados de la República Mexicana como Hidalgo, Jalisco, Guerrero, Puebla, Veracruz y Tabasco.

Dicha publicación enfatiza dos aspectos claves. El primero corresponde a la importancia de las secciones de tipo pedagógico que posibilita la idea de fundar una publicación que contemple a un público lector como el de las maestras, que para estos años constituyen un grupo profesional emergente que cada vez se consolida más. Es decir, además de llevar educación a las madres de familia, *La Mujer Mexicana* va a ocuparse de un público importante que está emergiendo y que necesita nutrirse de lecturas de tipo pedagógico, de saberes acorde a su oficio. Por otra parte, *La Mujer Mexicana* expresa la experiencia que Dolores Correa Zapata ya había adquirido tiempo atrás participando en *El Escolar Mexicano*. En este sentido se postula a *La Mujer Mexicana*, como una continuidad de las preocupaciones pedagógicas de Dolores Correa Zapata y una alternativa de lectura para las profesoras ávidas de lecturas que contribuyeran a incrementar sus saberes profesionales. El primer número se publicó en enero de 1904 y concluyó en diciembre de 1907, con una periodicidad mensual y un costo de 25 centavos por cada ejemplar. Esta publicación se distribuía cada primero de mes teniendo como dirección las calles de Puente de San Pedro y San Pablo n.º 4 en la ciudad de México. Entre las secciones que conformaban a la revista se encuentran artículos de historia, poesía, geografía, ciencia, educación, modas de actualidad y noticias varias, además de las biografías que fueron un elemento clave en la exaltación de mujeres profesionistas sobresalientes.

A diferencia de otras publicaciones como *El Escolar Mexicano*, en *La Mujer Mexicana* no se van a encontrar lecciones, cuentos, artículos que hacen referencia al mundo doméstico pero también al mundo escolar. En una de estas secciones, que la he denominado de recomendaciones didácticas, se encuentra la sección titulada «Algo sobre paseos escolares», actividad extraescolar que fue considerada como una de las últimas innovaciones pedagógicas del Porfiriato y que tuvo una aceptación importante gracias a que representaba una «actividad lúdica y de aprendizaje fuera de la disciplina impuesta en el aula escolar»³⁴. Esta actividad pedagógica de los paseos escolares se realizaba con el

[...] objeto de obtener éxito en la educación e instrucción de los alumnos; si la salida se hace expresamente para visitar un establecimiento de la ciudad o población a que pertenezca la escuela, o para ir a un lugar determinado de aquella, se llama visita escolar; y, por último, se da el nombre de excursión escolar a la partida que se efectúa hacia los sitios distantes o pueblo en que se encuentre dicha escuela³⁵.

³⁴ Cfr. Martínez Moctezuma, Lucía; (2002). “Educar fuera del aula: los paseos escolares durante el porfiriato”. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 7, núm. 15, mayo-agosto, México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C., 279-302.

³⁵ Cfr. Mateana Aveyra (1904). “Algo sobre paseos escolares”. En *La Mujer Mexicana*, 7 de mayo, p. 7.

Unos de los beneficios que representaban los paseos escolares fue el desarrollo del aspecto físico de los alumnos, la marcha durante el trayecto, las carreras, los saltos y todos los movimientos de los juegos, eran actividades que activaban la circulación y la respiración; procesos que a su vez estimulaban al sistema nervioso, al aparato digestivo y a las glándulas excretoras. El ejercicio físico fue una preocupación de la educación moderna porque optimizaba el trabajo intelectual del sujeto y se recomendaba realizarlo al aire libre. La educación física fue una disciplina escolar y un saber que surgió con la pedagogía moderna que tenía como objetivo favorecer el desarrollo del cuerpo humano, el desenvolvimiento de todas sus fuerzas y la conservación de la salud³⁶. Los resultados más idóneos de la educación física lo constituían la salud y el vigor, lo cual hacía posible que el individuo, al fortalecer su condición física, estuviese en condiciones para transformar su entorno social a través del trabajo. Un pueblo formado por individuos saludables y vigorosos podría convertirse en un pueblo más fuerte con una mayor capacidad para el trabajo que se traducía en una mayor producción de riqueza y prosperidad.

Por otra parte, una salud óptima contribuía al desarrollo intelectual del individuo y por lo tanto una educación física bien encausada se convertía en un factor importante en la construcción de ciudadanos útiles, laboriosos y de buenas

³⁶ Pimentel, Victoriano (1889). “La Educación Física”. En *La Escuela Moderna*, 31 de octubre, p. 3.

inclinaciones; de ahí que la educación científica se considera como uno de los medios o condiciones que más poderosamente pueden influir en el bienestar y prosperidad de los pueblos. Impulsar la educación física en los alumnos constituyó uno de los objetivos de los paseos escolares. Al ser actividades que se realizaban al aire libre, los paseos escolares contribuían en el desarrollo físico del alumno: «la marcha durante el trayecto, las carreras, los saltos y todos los movimientos de los juegos, activan la circulación y la respiración»³⁷.

La importancia que adquirió la cultura física en la educación moderna se debió a la concepción evolucionista que se adoptó durante estos años. La vida del ser humano estaba sujeta a leyes naturales y el deber del hombre era fortalecer sus capacidades tanto físicas como intelectuales. Así que la finalidad de esta educación moderna fue potencializar todas las capacidades del hombre para que este pudiera adaptarse mejor a las nuevas circunstancias. La educación moderna, implicaba el perfeccionamiento del hombre en todas sus facultades y la ley del progreso significaba, en este sentido, que el hombre debía someterse constantemente a nuevos cambios que lo condujeran a mejorar sus condiciones sociales, económicas y tecnológicas con la finalidad de lograr su perfeccionamiento³⁸. Así como la naturaleza tiene leyes que la gobiernan, los seres humanos y las

sociedades también se encontraban sometidos a esas leyes. Una de ellas, como se mencionaba anteriormente, era la ley del progreso social. Las observaciones de la naturaleza gobernada por leyes darían luces para conducirse en la vida. En el caso de los alumnos, ellos aprenderían que en la vida social y comunitaria también debían existir leyes que la gobernarán y bajo las cuales ellos tendrían que someterse. De tal manera que la educación se convertía en una pieza clave para conocer cómo funcionan esas leyes, las cuales al influir en la vida del hombre, debían conocerse. La ley se concibió como lo incuestionable.

La lucha por la vida es hoy una gran ley biológica, es un factor de selección natural, un modificar constante del reino orgánico. A ella se deben que las especies se modifiquen continuamente [...] la lucha por la vida hace desaparecer las especies envejecidas y no bien adaptadas a su medio; separa del tronco los ramos marchitos y hace que el árbol de la vida conserve su lozanía, su frescura y su perenne aspecto primaveral³⁹.

Uno de los aspectos más importantes fue que los alumnos comprendieran que las leyes naturales trascendían al orden social, condicionando la vida de los seres humanos y modificando los fenómenos sociales. Por lo que individuos y sociedades debían esforzarse en buscar continuamente el progreso y adaptarse a dichas leyes. La lucha por la vida fue

³⁷ Cfr. Aveleyra, Mateana (1904). “Algo sobre paseos escolares”. En *La Mujer Mexicana*, 7 de mayo, p. 7.

³⁸ Cfr. Pérez Rayón (2001). Ob. cit.

³⁹ Cfr. “La lucha por la vida. En la naturaleza y en la sociedad”. En *El Imparcial*, 28 de julio de 1900, p. 1.

considerada como una de las leyes que determinaba la vida de una nación y la de sus integrantes, por tanto se debía fortificar a los débiles y a los fatalmente mal dotados. Desde el plano meramente pedagógico, los paseos escolares constituyeron una de las actividades escolares que mejor ejemplificaron los nuevos métodos de enseñanza. Al privilegiar la observación como método de aprendizaje, los paseos escolares representaban una de las mejores formas de acercar a los alumnos a contemplar su entorno, a cultivar la memoria y la imaginación. Al contemplar un paisaje, una ciudad o una industria, el alumno podría comparar y construir asociaciones que le permitirían crear algo nuevo.

La Mujer Mexicana (1904-1908) y la educación científica como medio de emancipación intelectual femenina

Considerada la educación de las mujeres como factor esencial del progreso y la modernidad, las propuestas realizadas en los congresos de instrucción pública⁴⁰ sentaron las bases para

⁴⁰ A finales del siglo XIX se realizaron tres Congresos educativos —el primero de ellos llamado *Higiénico Pedagógico* (1882) y los dos últimos llamados *Congresos Nacionales de Instrucción Pública* (1889 y 1890) — que abordaron las principales problemáticas en cuanto a la educación nacional. La finalidad del primero fue abordar y solucionar problemas relacionados con la higiene escolar y las condiciones para los establecimientos de las escuelas. Los dos últimos congresos tuvieron como objetivo unificar la educación bajo los principios de obligatoriedad, gratuidad y laicismo; principios que

llevar a la práctica la formalidad de la educación femenina, enfatizando los alcances y logros de dicha educación. Se consideró adecuado para las mujeres una educación que contribuyera en su principal misión en la vida: ser buenas madres de familia y cumplir con sus deberes de coser, bordar, lavar, planchar, guisar, comprar, ahorrar, hacer cuentas. Aprendido esto, y si había suficiente tiempo, podían aprender a tocar el piano, a pintar o algún idioma; cuando llegara el tiempo de casarse la felicidad no dependía de la posición de su esposo sino de las cualidades morales que las mujeres tuvieran y por lo tanto el valor de una mujer estaba precisamente en sus cualidades morales. En este sentido, uno de los alcances de la educación de las mujeres estuvo enfocado al hogar y la familia. Desde este enfoque diversos programas de estudio dirigidos a las mujeres enfatizaron materias que contribuyeran en las labores domésticas y que, a diferencia de la educación impartida a los hombres, estuviera enfocada a espacios concretos como el hogar y a relaciones sociales específicas como el de la familia.

La inferioridad intelectual de las mujeres fue uno de los argumentos que se utilizaron para limitar el acceso a la educación científica, entre otras causas porque se continuaba considerando que la principal misión de las mujeres era el

contribuirían a formar hombres modernos y patriotas. La importancia de estos dos últimos congresos fue su carácter resolutivo para toda la república, pero también las propuestas y resoluciones respecto de la educación de las mujeres. Cfr. Meneses (1998). Ob. cit., pp. 427-466.

ámbito doméstico y al reconocérseles una capacidad intelectual semejante al varón se corría el riesgo de modificar substancialmente el orden social. Uno de los profesores asistentes al Primer Congreso de 1891 mencionaba lo siguiente:

El día en que nos disputemos ellas y nosotros la palma de la sabiduría, habrá necesidad de inventar un mundo nuevo y de pedirle al Dios del paraíso que nos diese otra Eva, que nos devolviese a nuestras esposas y a nuestras madres⁴¹.

Desde la perspectiva de la escuela moderna se consideraba necesaria una educación femenina enfocada en suplir las deficiencias de una educación superficial enfocada en el canto y los idiomas. Para hacer del progreso una realidad, la educación femenina debía renovarse y enfocarse en las leyes fisiológicas y las consecuencias que trae consigo la ignorancia de estas. La necesidad de instruir a las mujeres sobre conocimientos prácticos y útiles, como el de la fisiología e higiene, era su aplicación práctica en la vida diaria y sobre todo, al estar regidas por leyes, se enseñaba una educación racional de los fenómenos fisiológicos. Al tener acceso a conocimientos científicos, las mujeres podrían tener un mejor cuidado físico de sus hijos y sobre todo podrían educar de un modo racional las facultades de los niños; este era justamente el objetivo de la escuela moderna:

⁴¹ Cfr. González Jiménez, Rosa María (2008). *Las maestras en México. Relato de una historia*. México: Universidad Pedagógica Nacional, p. 105.

crear ciudadanos cuyas explicaciones del mundo partieran de lo racional y no de lo mágico⁴².

Por otra parte, gracias a la difusión de una ideología de corte feminista que surgió hacia las últimas décadas del siglo XIX y que fue bien recibida en México por intelectuales de corte liberal, como fue el caso del historiador Gerardo García⁴³ — autor de *La desigualdad de la mujer* (1891) y de *La condición de la mujer* (1891)—, las colaboradoras de *La Mujer Mexicana* asumieron los ideales del feminismo como una alternativa de combate social. Las propuestas de tipo feminista que los intelectuales y teóricos elaboraron respecto de la condición social de las mujeres fueron retomadas por las colaboradoras de *La Mujer Mexicana*, quienes se iniciaron en una labor filantrópica con mujeres necesitadas. Desde su perspectiva, las colaboradoras de *La Mujer Mexicana* consideraron que una de las necesidades más importantes que había de ser cubierta era la educación de las mujeres, con la finalidad de restituirles una condición intelectual semejante al de los varones. Para lograr dichos objetivos el feminismo se convirtió en una ideología idónea a tales fines. Dolores Correa Zapata, directora de *La*

⁴² Ídem, p. 107.

⁴³ Gerardo García fue un precursor del feminismo igualitarista en el terreno teórico pero no se interesó por aspectos prácticos y organizativos de la emancipación de las mujeres. Su principal aportación fue el terreno jurídico, pues propuso la igualdad entre sexos en esta materia. Cfr. Cano, Gabriela (1997). “Más de un siglo de feminismo en México”. En *Encyclopedia of México: History, Society & Culture*. Chicago: Fitzroy Dearborn Publishers.

Mujer Mexicana y quien se asume como feminista, se expresa respecto de este punto:

Hay todavía quienes ignoren lo que significa feminismo y hay también quienes vean o fijan ver en él, una ridiculez, un disparate. No obstante entre la gente seria, el feminismo es el grito de la razón y de la conciencia, proclamando justicia, porque el feminismo consiste en levantar a la mujer a nivel de su especie, al de la especie humana⁴⁴.

Las colaboradoras del *La Mujer Mexicana* y con Dolores Correa Zapata como directora, consideraron que a través de la educación científica de las mujeres se lograría combatir las desigualdades intelectuales y sociales entre hombres y mujeres; al mismo tiempo que cuestionaron la insuficiente capacidad intelectual de las mujeres:

Idénticas funciones e idénticos destinos y que son complementos el uno del otro, son iguales moral e intelectualmente sin que puedan desvirtuar en manera alguna esta igualdad las pequeñas cosas físicas que las distinguen, y que son comunes a todas las especies, entre las cuales no existe más desigualdad que la del sexo⁴⁵.

⁴⁴ Cfr. Correa Zapata (1898). *La Mujer en el Hogar*, p. 16.

⁴⁵ W. de Kleinhans, Laureana (1905). “La mujer contemporánea”. En *La Mujer Mexicana*, 15 de noviembre, año II, número 11, p. 3.

El objetivo de proponer una igualdad intelectual entre hombres y mujeres también se vio reflejado en el interés por difundir aquel conocimiento vinculado a la reflexión, la observación y el método, que hiciera posible el desarrollo intelectual de las mujeres, habilidad que tendría un beneficio para las familias y la sociedad. Los beneficios de la ciencia y del estudio también estuvieron acompañados de nuevas conductas y actitudes que las mujeres mexicanas debían desarrollar y aprender para su beneficio, el de la familia y del país. Son diversos los ejemplos de mujeres profesionistas que ocupan las primeras planas de la revista resaltando toda una serie de conductas y actitudes alejadas de lo que fuera el «Ángel del Hogar»⁴⁶, entre estas destaca el dominio del carácter, de la fuerza de voluntad, la perseverancia y la disciplina.

Quando aspiréis a la adquisición de algo que sea bueno y humanamente conquistable, emplead todos vuestros esfuerzos para conseguir el objeto de vuestros anhelos como el gladiador romano, para quien no había más disyuntiva que vencer o morir; no os arreareis ante ningún trabajo, ante ningún sufrimiento, ante ninguna abnegación y rara vez dejareis de conseguir el triunfo.

⁴⁶ «El Ángel del hogar» fue una representación de la mujer tierna, dulce, cariñosa que constituía la felicidad de los pueblos y que tenía como misión principal servir a su esposo y a sus hijos. Cr. Saloma, Gutiérrez Ana (2000). “De la mujer ideal a la mujer real. Las contradicciones del estereotipo femenino en el siglo XIX”. En *Cuicuilco. Revista de Ciencias Antropológicas*, volumen 7, número 18, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, pp. 205-222.

No olvidéis jamás que este es siempre del que más persevera⁴⁷.

Un rasgo importante de esta nueva forma de representar *lo femenino* radica en la concientización del papel que desempeñan las mujeres como agentes de progreso y modernidad. Por lo que se asumen como actores que intervienen de manera activa en la construcción de una nación próspera y civilizada. Para poder desempeñarse como un verdadero agente de progreso, la mujer debía ser instruida con base a nuevos valores, aptitudes y pensamientos que le permitieran convertirse en *la mujer perfecta* que la nación mexicana necesitaba. En unos de los artículos publicados por *La Mujer Mexicana*, se menciona que la figura de la mujer perfecta representa una solución a los problemas sociales que aquejan al país:

La mujer al presente no solo aparece como imperfecta moral e intelectualmente, sino como nula y de ningún valor en los altos ideales que difunden la virtud y la ciencia, y que proclaman a cada paso la inteligencia y la razón⁴⁸.

La propuesta, tanto de Dolores Correa Zapata como del resto de las colaboradoras de *La Mujer Mexicana*, fue de

⁴⁷ Cfr. Jiménez y Muro, Dolores (1905). “Desaliento”. En *La Mujer Mexicana*, mayo, año II, número 5, p. 3.

⁴⁸ Cfr. Wright de Kleinhans, Laureana (1907). “La Mujer Perfecta”. En *La Mujer Mexicana*, Junio, tomo IV, número 6, p. 1.

impulsar un nuevo ideal femenino acorde a los nuevos tiempos. Además de los nuevos valores, como el de la disciplina, la perseverancia, la fuerza de voluntad y el dominio de carácter, consideraron necesario e indispensable adquirir el valor de la racionalidad, lo cual significaba desarrollar e impulsar la intelectualidad femenina a través de la práctica del estudio y la obtención de una profesión.

Cultivar su alma, su inteligencia y su corazón con todos los conocimientos posibles, iluminar su mente para poder derramar la luz sobre las generaciones venideras, y combatir las rutinas, manías, aberraciones, errores y frivolidades que a manera de entretenimiento se le han proporcionado, a fin de que no tome parte en nada serio, de la misma manera que algunos favoritos reales proporcionaban distracciones a sus monarcas para que abandonasen en sus manos las riendas del gobierno⁴⁹.

Por lo tanto, adquirir el valor de la intelectualidad significaba una redefinición de la virtud femenina que haría posible la inserción de la mujer en el proceso de transformación del país. La mujer como agente de modernidad y progreso debía sufrir un proceso de transformación que implicaba un constante perfeccionamiento, el cual le permitiera adquirir por medio de la instrucción nuevos hábitos, habilidades, conductas y valores. De tal manera que esta participación social en la construcción de

⁴⁹ *Ibíd.*, p. 2.

una sociedad moderna fue necesaria para redefinir un modelo femenino asignándole nuevos significados. Lo que la *pedagogización* implicaba para las mujeres fue una participación más activa en la construcción de esta sociedad moderna, por lo que el ideal femenino tuvo que redefinirse desde nuevas concepciones, entre las que se destacó el desarrollo del intelecto como parte esencial para otorgarle a la mujer una equidad intelectual.

Conclusiones

Hacia mediados del siglo XIX el medio impreso se posicionó como un poderoso instrumento de alfabetización e instrucción en un contexto histórico en el que la educación era privilegio de unos pocos. Las revistas y los periódicos, principalmente, se consideraron como un instrumento de ilustración y se posicionaron como parte importante dentro del paisaje de las sociedades modernas. La producción editorial pasó a considerarse junto con el ferrocarril, las nacientes industrias, y nuevas concepciones del mundo social como del propio individuo, en referentes de lo *civilizado*. En este nuevo contexto, el papel de las mujeres en relación al impreso se considera como parte importante en el entendido de que constituyen uno de los principales públicos lectores a los cuales instruir y alfabetizar. Dicha preocupación, que propició la aparición del mundo femenino en la esfera de lo público, se evidencia debido a dos razones: la primera porque a las mujeres se les atribuye la tarea

de instruir y formar a los futuros ciudadanos y en segundo lugar, porque el público femenino se convierte en un público potencial para las empresas editoriales; esto debido a la aparición de profesionistas que constituían públicos importantes a ser atendidos. Ambos procesos representan el auge de una cultura impresa que se reafirma durante el periodo del Porfiriato, en la que el medio impreso se convierte en un medio de instrucción, pedagógico y comercial, también para los grupos sociales emergentes como fue el caso de las profesionistas, principalmente el de las maestras. Con la consolidación del producto editorial como un bien cultural y económico durante las últimas décadas del siglo XIX e inicios del siglo XX, el impreso se va a convertir en un medio de expresión femenina; ya que a través de este las editoras y redactoras de dichas publicaciones pudieron expresarse con voz propia.

Este protagonismo que adquirieron las mujeres, especialmente las profesionistas, puede ser entendido como una estrategia comercial de las empresas editoriales por construir nuevos públicos y por lo tanto nuevos lectores. Pero también fue un protagonismo que se desarrolló gracias a la creciente necesidad de instrucción femenina, en la que el medio impreso fue visto como una opción para tales fines de instrucción. Este protagonismo hizo posible que las mujeres, especialmente las profesoras, y desde luego las pertenecientes a clases acomodadas vieran en la edición de revistas una alternativa de negocio.

Recibido: 23 de septiembre de 2016
Aprobado: 1° de abril de 2017

La Mujer Mexicana. Revista Mensual Científico-Literaria consagrada a la evolución y perfeccionamiento de la mujer mexicana (1904-1908).

Archivos y fondos reservados

Hemeroteca Nacional (HN). Fondo Reservado.

Archivo General de la Nación. Fondo: Secretaría de Educación Pública (SEP).

Biblioteca de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Fondo Reservado.

Hemerografía

El Escolar Mexicano (1888).

La Escuela Moderna (1889).

El imparcial (1900).

Referencias Bibliográficas

Alvarado, María de Lourdes (2004). “La educación ‘superior’ femenina en el México del siglo XIX”. En *Demanda social y reto gubernamental*. México: CESU/Plaza y Valdés.

— (2009). “Dolores Correa y Zapata: entre la vocación por la enseñanza y la fuerza de la palabra escrita”. En *Revista mexicana de investigación educativa*, 14(43), 1269-1296. Disponible en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662009000400012&lng=es&tlng=es]. Consultado el 15 de septiembre.

— (2015). “‘Alas para volar’. Vida y obra de Dolores Correa Zapata, maestra excepcional (1953-1924)”. En *Las Maestras de México*. México: SEP/INHERM.

Bazant, Mílada (2006). *Historia de la educación durante el porfiriato*. México: El Colegio de México.

- Cano, Gabriela (1997). “Más de un siglo de feminismo en México”. En *Encyclopedia of México: History, Society & Culture*. Chicago: Fitzroy Dearborn Publishers.
- Cosío Villegas, Daniel (1998). *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida económica*. México: Editorial Hermes.
- Galván, Luz Elena (2002). *Diccionario de historia de la educación en México*, México: CONACyT/CIESAS/DGSCAUNAM.
- (2012). “Los inicios de la formación de la formación de profesores”. En *Revista História da Educação*. México (1821-1921): septiembre-diciembre, pp. 43-62.
- Guillén, Mauro F. (1999). “Profesionales y burocracia. Desprofesionalización, proletarización y poder profesional en las organizaciones complejas”. En *Ries: Revista española de investigaciones sociológicas*, número 51, pp. 32-52. Disponible en [<http://www.jstor.org/stable/40183479>]. Consultado el 30/03/2017.
- González Jiménez, Rosa María (2008). *Las maestras en México. Re-cuento de una historia*. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- (2009). “De cómo y por qué las maestras llegaron a ser mayoría en las escuelas primarias de México, Distrito Federal (finales del siglo XIX y principios del XX): un estudio de género”. En *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, número 42, México, pp. 747-785. Disponible en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S140566662009000300005&lng=es&tlng=es]. Consultado el 30/03/2017.
- González y Lobo, María Guadalupe (2007). “Educación de la mujer en el siglo XIX mexicano”. En *Casa del tiempo*, número 99, México, UAM.
- Lagarde, Marcela (1996). “La perspectiva de género”. En *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Editorial Horas y Horas, pp. 13-38.
- López, Oresta (2008). “Educación y género en la historiografía educativa latinoamericana”. En *Historia de la educación*, anuario, número 9. Disponible en [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S231392772008000100008&lng=es&tlng=es]. Consultado el 29/03/2017.
- (2006). “Las maestras en la historia de la educación en México: contribuciones para hacerlas visibles”. En *Revista Electrónica Sinéctica*, número 28, febrero-julio, México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente Jalisco, pp. 4-16.

- Saloma, Gutiérrez Ana (2000). “De la mujer ideal a la mujer real. Las contradicciones del estereotipo femenino en el siglo XIX”. En *Cuicuilco. Revista de Ciencias Antropológicas*, volumen 7, número 18, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, pp. 205-222.
- Scott, Joan Wallach (1986). “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. En *Historical review*, número 91, pp. 1053-1075.
- Martínez Moctezuma, Lucía (2002). “Educar fuera del aula: los paseos escolares durante el porfiriato”. En *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, volumen 7, número 15, mayo-agosto, México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A. C., pp. 279-302.
- Matute, Álvaro y Trejo, Elvia (1995). *Estado, Iglesia y sociedad en México, siglo XIX*. México: UNAM.
- Menéndez, Rosalía (2012). “Los proyectos educativos del siglo XIX: México y la construcción de Nación”. En *Estudios 101*, México, ITAM, pp. 192-203.
- Meneses, Morales Ernesto (1998). *Tendencias educativas oficiales en México: 1821-1911: la problemática de la educación mexicana en el siglo XIX y principios del siglo XX*. México: CEE/UIA.
- Pérez Rayón, Elizundia Nora (2001). *México 1900. Percepciones y valores en la prensa capitalina*. México: UAM-Azcapozalco/Miguel Ángel Porrúa.
- Ramos Escandón, Carmen (1997). *Género e Historia*. México: Instituto Mora/UAM.
- Wright de Kleinhans, Laureana (1910). “Dolores Correa y Zapata”. En *Mujeres notables mexicanas*. México: Tipografía Económica.